

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE,
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2010**

En la Sala de Juntas del Edificio 3 (Jose Moñino, Conde de Floridablanca) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de abril de dos mil diez, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Relación de oferta de asignaturas optativas del 2º curso del Grado de T.e.I.
- 4º.- Oferta de asignaturas de libre configuración de Licenciatura
- 5º.- Modelo de horarios para el curso 2010-11.
- 6º.- Encargo docente del 1º curso de Geografía e Historia (GeH)
- 7º.- Asuntos de trámite
- 8º.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el acta de la sesión anterior , por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano aborda los siguientes puntos en su informe:

- a. Estudiantes Erasmus

El Sr. Decano informa sobre la reunión mantenida con el responsable del Área de Relaciones Internacionales (nueva denominación de la anterior Oficina de Relaciones Internacionales, ORIC) (ARIC), Braulio Flores Morón, junto con la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación (Marián Morón Martín) para establecer futuras acciones de mejora en la gestión de la información, especialmente en cuanto atañe a los estudiantes Erasmus que recibe la UPO (*incoming*). Hasta el momento, el ARIC se encarga de estas gestiones (previas a la recepción de los estudiantes). Dados los cambios que supone el periodo de transición al Grado, las numerosas incidencias que surgen en las asignaturas de los nuevos títulos debido a la inclusión de estudiantes Erasmus, se propone al ARIC una política de colaboración para poder diseñar un paquete informativo sobre las asignaturas del grado (paquete informativo académico). Para ello, se necesitará contar con el horario para el curso próximo (que el Sr. Decano pretende publicar a finales de abril, principios de mayo). Así, el ARIC diseñará una aplicación informática, donde el estudiante Erasmus tenga información específica sobre la oferta académica en la Facultad de Humanidades.

El Prof. Martín Martín apunta si sería posible que se incluyera información específica a modo de requisitos académicos para las distintas materias. El Sr. Decano responde afirmativamente y de hecho puntualiza que se va a pedir a los equipos docentes del Grado que, en el diseño de las Guías Didácticas, se incluyan epígrafes descriptivos en inglés para favorecer la información y orientación de los estudiantes internacionales.

El Prof. Reyes Tejedor puntualiza la necesidad de contar con los horarios definitivos, ante la inminencia de la configuración de los POD (previstos para el 4 de mayo). El Sr. Decano responde que el modelo de horario está sujeto a aprobación en la presente Junta de Facultad, que estamos a la espera de la confirmación de espacios por parte del Vicerrectorado y que, además, no se cuenta aún con un calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno, información necesaria para poder proceder al diseño del horario para el curso 2011-2012. Por otra parte, también tenemos un nuevo título de grado, pendiente de verificación, pero sobre el que también se han de realizar estimaciones para la configuración del horario correspondiente, que puede afectar a la configuración del horario para el resto de titulaciones. En esto, el Sr. Decano recalca el hecho de estar atravesando un periodo de transición y llama a la colaboración de todos los agentes implicados. El Sr. Decano comenta que se espera contar con el horario final tan pronto como sea posible a finales de abril, principios de mayo. Además, el Sr. Decano subraya los avances realizados respecto al curso pasado, en cuanto a las estimaciones del número de alumnos, etc. y el adelanto en el diseño de los nuevos horarios.

A continuación, el Sr. Decano da paso a la Sra. Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación para informar sobre la nueva *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla* (disponible en: http://www.upo.es/general/conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/reconocimientoytransferencia_creditos.pdf). La Sra. Vicedecana resume las conclusiones de la reunión celebrada el pasado jueves 15 de abril de 2010 con el Sr. Vicerrector de Docencia, donde se convocó a los representantes de las comisiones de reconocimiento de las distintas Facultades. Así se exponen las novedades respecto a la supresión de políticas de convalidación por políticas de reconocimiento y transferencia. En esto, no parece que vaya a haber cambios significativos en cuanto a la atención prestada a los estudiantes (asesorados en la configuración de su contrato de estudios Erasmus) por los coordinadores de Facultad. Los estudiantes se matricularán únicamente de créditos (y no de asignaturas en la Universidad) puesto que las asignaturas que luego aparecerán en su expediente académico serán las cursadas y superadas en destino. La Comisión de Reconocimiento trabajará estrechamente con los Coordinadores de Facultad (al menos esto espera la Sr. Vicedecana) para determinar aquello que resta cursar al estudiante Erasmus de la UPO para completar su formación en origen. Se subraya el compromiso con la flexibilización de los currícula, las ventajas vinculadas con la mayor transparencia del proceso y con la personalización e individualización de los títulos en este nuevo sistema, que reclama el compromiso y responsabilidad del propio estudiante.

El Prof. Martín Martín pregunta si puede darse el caso de que el estudiante realice asignaturas fuera que no sean “convalidadas” aquí. La Sr. Vicedecana responde afirmativamente, y puntualiza que estos créditos no serían reconocidos pero sí transferidos al currículum del estudiante en la UPO. El Prof. Reyes Tejedor anota el caso de las asignaturas extintas de la Licenciatura y la preocupación que esto suscita en el Área de Interpretación.

b. Tasas de éxito/fracaso

El Sr. Decano prosigue con su informe y comenta las elevadas tasas de suspensos localizadas en la Facultad. En esto, no se dispone aún de la información necesaria, que ha de facilitar el Área de Gestión Académica, para conocer el número de suspensos por asignatura. Por ello se desconocen aún ciertos datos clave para adoptar medidas contundentes en una situación en la que los indicadores nos llevan a determinar tasas de fracaso de hasta el 70% en grado; situación que requiere actuaciones diversas. Tampoco se conoce lo que puede considerarse una tasa de suspensos aceptable.

El Sr. Decano comenta que una de las vías de análisis apunta a los sistemas de evaluación. Los modelos de evaluación final en lugar de los de evaluación continua aumentan la tasa de suspensos. Así, la Comisión de Docencia en colaboración con la Junta de Facultad debería tomar decisiones sobre un modelo de evaluación que no prime el examen final (que puede computar hasta el 30 o 40% de la nota final) y sobre proyectos de innovación para la evaluación continua de las competencias. En este último punto se está trabajando en un proyecto conjunto junto con la Facultad de Ciencias Sociales. El Sr. Decano comenta que, respecto a la carga que generarán estos suspensos en los grupos del grado para el curso próximo, no se dispone de información alguna, ni en nuestra Facultad ni en el resto de facultades de nuestra Universidad.

La Profa. Canterla González apunta a las dificultades en la realización de una evaluación continua en asignaturas semestrales, por no contar con tiempo suficiente para la retroalimentación profesor-alumno y lanza la idea para la reflexión por parte de los equipos docentes.

El Sr. Decano subraya la importancia de diseñar e implementar modelos de evaluación “sofisticada” que se alejen de la evaluación final (que resulta más fácil y genera menos carga de trabajo al docente). La Profa. Canterla González desea que conste en acta que no ha aludido a la carga del trabajo por parte del docente, sino a las limitaciones meramente temporales de poder conocer las necesidades de un estudiante y responder en consecuencia, tanto por parte del profesor como por parte del alumno. Así, se están dando casos de estudiantes que no pueden responder a las exigencias de la evaluación continua y están optando, voluntariamente, por el examen final.

En esto también el Sr. Decano cita ciertos ejemplos de modelos de evaluación continua que ya están llevando a cabo, basados en la asistencia a clase, el trabajo por portafolios, la evaluación mediante asistencia a congresos, elaboración de artículos científicos, etc.

La Profa. Canterla González añade la complejidad que supone la coordinación entre asignaturas, no solo en cuanto a contenidos sino también en cuanto a las actividades.

El Prof. Ruhstaller pregunta si las tasas de éxito/fracaso no venían definidas en la memoria de verificación de los distintos títulos. El Sr. Decano responde que existe una información orientativa respecto a estas tasas para el título en sí. Se consideraba que un 70% de éxito era una tasa aceptable, pero no se detalla la tasa de éxito por asignatura.

El Prof. Reyes Tejedor comenta las dificultades que supone el periodo de transición al grado por las continuas lagunas normativas. En esto, no se cuenta aún con una normativa de evaluación específica para el Grado. De esta manera, se desconoce qué hacer cuando el estudiante de grado quiere optar a una revisión de examen. Se debate sobre este tema por parte de distintos miembros de la Junta y se determina que lo que sería objeto de revisión es la calificación última y no únicamente la prueba o examen de evaluación, al

tratarse de sistemas de evaluación formativa. En cualquier caso, tras la discusión mantenida, se llega a la conclusión de que habría que tratar cada caso de manera individualizada. En esto y ante los vacíos legales, la Prof. Canterla González apunta al papel del Defensor Universitario quien, como experto en Derecho, puede asesorar a los jefes de Dpto. ante casos concretos.

El Prof. Lorenzo Bergillos concreta datos significativos relativos a la tasa de fracaso y de prolongación de los estudios en la Facultad de Humanidades donde uno de cada seis alumnos ve prolongados sus estudios más allá de la duración prevista para el título. La Sra. Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación alude a ciertas variables, como la tasa de movilidad, que revierten inevitablemente en la prolongación de los estudios. En definitiva, se apunta a la necesidad de estudiar en detalle las tasas de eficiencia para garantizar una terminación de estudios a tiempo.

c. Actividades de difusión de los títulos de Grado

El Sr. Decano prosigue su informe y expone a la Junta de Facultad las actividades celebradas para la difusión de los títulos de Grado de la Facultad. En esto, las políticas de actuación son diversas y atienden a las necesidades y especificidad de cada titulación. Tras su exposición, toma la palabra la Sra. Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación quien informa de las actividades celebradas en las jornadas de puertas abiertas celebradas en la Universidad y de las actividades que actualmente se están coordinando para visitar centros de secundaria y Bachillerato.

d. Coordinación docente

El Sr. Decano pasa a tratar otro tema fundamental en el funcionamiento de los nuevos grados: los instrumentos de coordinación docente. Se están diseñando nuevos instrumentos de coordinación que se suman a los ya existentes (wikis, BSCW, Guía didácticas, etc.) en colaboración con el Sr. Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se pretende crear un marco común que sirva de herramienta de coordinación global para cada curso del grado. Así, el Sr. Decano y el Sr. Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación (Prof. Francisco Molina Díaz) han participado en distintas reuniones de trabajo para el diseño de esta nueva herramienta que, a través de WebCT, permita coordinar actividades integradas por cursos. Esta nueva herramienta incluiría instrumentos de planificación semanal para atajar los problemas de coordinación advertidos hasta el momento. Así se está trabajando en colaboración con el CIC y el AGA, con el compromiso del Sr. Sr. Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunicación en este sentido.

3. Relación de oferta de asignaturas optativas del 2º curso del Grado de T.e.I.

Tras la aprobación, en la última Junta de Facultad, de la activación de optativas por curso académico, parece que la Facultad de Humanidades está sentando un interesante precedente en la UPO, según informa el Sr. Decano. El Prof. Reyes Tejedor alude a las inquietudes que genera la no asignación de optativas a Áreas. El Sr. Decano puntualiza que esta situación no es específica de las asignaturas optativas, sino que es aplicable a todas las

asignaturas ofertadas para el grado, puesto que no están adscritas a Áreas. Se suscita el debate respecto a la adscripción o no adscripción de las asignaturas a las Áreas y al nuevo papel de éstas y de los Departamentos en el nuevo modelo de gestión del grado. Se determina que las Áreas siguen existiendo técnicamente para la configuración de los POD, pero que la asignación de las asignaturas se hará a los responsables de las asignaturas (los coordinadores del equipo docente). Las asignaturas se asignan a las Áreas para que éstas realicen el POD. De esta manera se favorece la configuración de equipos docentes integrados por miembros de distintas Áreas e incluso de distintos Departamentos.

Se aprueba la impartición en 2º curso de Grado de T.e.I. en las asignaturas siguientes:

Grado en Traducción e Interpretación
Propuesta de encargo docente para asignaturas optativas 2010/2011

Curso (Cuatrimestre)	Asignatura / créditos	Créditos totales ofertados (POD)	Créditos totales cursados
2.º curso (2 C)	Variedades del español Gramática contrastiva de las lenguas inglés-español Gramática contrastiva de las lenguas francés-español Gramática contrastiva de las lenguas alemán-español Gramática contrastiva de las lenguas árabe-español Gramática contrastiva de las lenguas italiano-español Edición y maquetación de textos	24	6

Leyenda: Asignaturas de 6 créditos / Asignaturas de 3 créditos

4. Oferta de asignaturas de libre configuración de Licenciatura

Tras mostrar el listado de asignaturas de libre configuración propuestas para el próximo curso académico, la Junta las aprueba por asentimiento. Se puntualiza que la oferta de asignaturas de libre configuración terminará en el momento en que se desactive la Licenciatura.

5. Modelo de horarios para el curso 2010-11.

El Sr. Decano resume las dificultades que supuso el diseño del horario actual (curso 2009-2010) especialmente por la asignación de espacios. Así, parece que la tendencia futura será la asignación de espacios unificados por Centros, de manera que la Facultad de Humanidades tendrá, previsiblemente, sus espacios para el grado localizados en los edificios 24, 25 y 29.

Los representantes de estudiantes comentan las carencias detectadas en cuanto a materiales, en especial en cuanto a megafonía (altavoces, auriculares, etc.) en las aulas de lengua. Se debate sobre el procedimiento para la solicitud de adquisición de materiales y la Junta de Facultad da su aprobación a la dotación de estos materiales de manera que se disponga de ellos desde el primer día de clase. El Sr. Decano se compromete a la realización de visitas, previamente al inicio de las clases, para comprobar la asignación del material pertinente.

El Prof. Miura Andrades pregunta si existe una estimación sobre los alumnos de nueva admisión para el curso próximo. El Sr. Decano alude a las estimaciones aprobadas en Consejo de Gobierno para HUM, HUM+TeI, TeI (inglés, francés, alemán). Se detecta un posible error en el acta del Consejo de Gobierno, donde HUM ve incrementado el número de nuevos admitidos a 60, en lugar de los 30 estimados. Se anota dicha incidencia, que habrá de ser resuelta por el Consejo de Gobierno.

La anomalía fue consultada en fecha posterior y la cifra aprobada de nuevo por Consejo de Gobierno, ratificó:

OFERTA DE PLAZAS 2010-11

GRADO	Nº DE PLAZAS 2009/10	Nº DE PLAZAS 2010/11
Humanidades	30	60

La Sra. Vicedecana de Gestión Académica (la Prof. Cruz Moya) comenta el nuevo modelo de horario, que seguirá las indicaciones y el modelo del horario de 1º de Grado (2009-2010): 5 asignaturas por semestre, 3 asignaturas celebradas en horario de mañana (antes de las 14.00h) y otras 2 en horario de tarde (después de las 14.00h); dos días sin docencia presencial (para el trabajo personal del alumno) y donde cada asignatura se divide en Enseñanzas Básicas (EB) en grupos de 60 estudiantes, y en EPD (Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo) en grupos de 20 estudiantes. Se intentará que estos grupos de EPD no tengan un horario simultáneo para que el mismo docente pueda asumir la docencia de estos grupos. En títulos como el de GeH los grupos tendrán un número menor de estudiantes. También se prevé, en determinadas asignaturas, la posibilidad de comprimir dos líneas en una sola clase de EB.

La Profa. Martínez Vázquez comenta la posibilidad de recuperar en el nuevo modelo de horarios la pérdida de horas detectada en las clases de lengua, con el acuerdo de la Sra. Vicedecana de Gestión Académica en este sentido.

El Prof. Reyes Tejedor se hace eco de la complejidad que supone la practicidad de determinadas materias de TeI, especialmente la Informática que ha de impartirse en clases sin ordenadores (en EB) y la dificultad añadida de los grandes grupos. Pregunta si es posible reorganizar los grupos de 60+20 en grupos de 40+40 y la posibilidad de elevar esta propuesta al Sr. Vicerrector de Docencia. La preocupación del Prof. Reyes Tejedor queda recogida, si bien el Sr. Decano responde que teme que esta opción no reciba una buena acogida, puesto que no parece que el modelo de asignaturas previstas para el grado vaya a ser sometida a modificación.

El modelo de horarios para el segundo curso de grado queda aprobado por asentimiento.

6. Encargo docente del 1º curso de Geografía e Historia (GeH)

El Sr. Decano desea hacer constar que los Jefes del Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía, del Dpto. de Ciencias Sociales y del Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica han sido invitados a la Junta de Facultad para la aprobación del encargo docente del primer curso de GeH, si bien ninguno está presente en la sesión. El Sr. Decano somete el encargo docente a la aprobación de los miembros de la Junta y este queda aprobado por asentimiento.

ENCARGO DOCENTE

1º Grado en Geografía e Historia

Asignaturas	ECTS	
Fundamentos de Historia I	6	Geografía, Historia y Filosofía
Fundamentos Artísticos	6	Geografía, Historia y Filosofía
Introducción a la Geografía	6	Geografía, Historia y Filosofía
Prehistoria	6	Geografía, Historia y Filosofía
Acceso y uso de la Información Histórica	6	Geografía, Historia y Filosofía
TOTAL	30	
Asignatura	ECTS	
Fundamentos de Historia II	6	Geografía, Historia y Filosofía
Métodos de la Geografía	6	Geografía, Historia y Filosofía
Fundamentos Antropológicos y Socioeconómicos	6	Ciencias Sociales
Historia Antigua	6	Geografía, Historia y Filosofía
Literatura y Sociedad	6	Filología y Traducción
TOTAL	30	

El Prof. Miura Andrades pregunta si es posible que una asignatura sea impartida por varios Departamentos, con la respuesta positiva por parte del Sr. Decano.

7. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano informa de la renuncia del Prof. Juan Ramón Jiménez Salcedo como Coordinador de Movilidad de la Facultad, renuncia que es aceptada por la Junta.

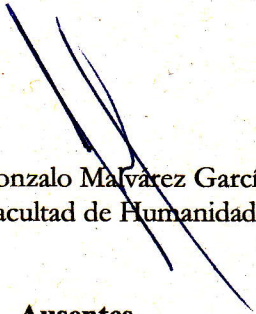
8. Ruegos y preguntas.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Prof. Reyes Tejedor incide en la necesidad de contar con los horarios para el nuevo curso académico a la mayor brevedad, ante la inminencia de la elaboración de los POD.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas del día arriba indicado.



Fdo: Marian Morón Martín
Secretaria



Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO I

Asistentes

Borrego Sevillano, José Miguel .
Canterla González, Cinta . .
Lorenzo Bergillos, Francisco José .
Martínez Vázquez, Montserrat .
Cruz Moya, Olga .
Morón Martín, M^a Angeles .
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl .
Fernández Valverde, Juan .
Molina Díaz, Francisco .
Fernández Galván, Celia .
Reyes Tejedor, Mariano .
López Gutiérrez, Antonio José
Malvárez García, Gonzalo Carlos .
Martín Martín, José Miguel .
Miura Andrades, José M^a
Moreno Soldevila, Rosario
Ruhstaller Kühne, Stefan .

Ausentes

González de Molina Navarro
Usabiaga Ibáñez, Carlos. EXCUSADO
Musitu Ochoa, Gonzalo
Delgado Galván, Martín .
Briales Bellón, María
Fernández Pulido, Teresa
Holgado García, Laura
Quiles García, Fernando
Cortés Copete, Juan M. .
Duchêne, Nadia EXCUSADA .
Fijo León, María Isabel .EXCUSADA
Herrero Sánchez, Manuel .
Hidalgo Prieto, Rafael .EXCUSADO
Medina Reguera, Ana .
Quiles García, Fernando .